

REQUISITOS PARA ITSE EVENTO Y/O ESPECTÁCULO PÚBLICO

Es un tipo de ITSE que se ejecuta a las edificaciones temporales antes de la realización de un evento y/o espectáculo público, dentro de una edificación, que previamente deberá contar con el respectivo Certificado de ITSE vigente.

En el caso el aforo supere los 3000 espectadores la inspección lo realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima, el INDECI o el órgano encargado. Si el evento es hasta 3000 espectadores, la inspección la realiza la Municipalidad de Miraflores.

El administrado presentara:

- a. Solicitud de Inspección
- b. Copia del Plano de ubicación.
- c. Copia del Plano de Arquitectura (Distribución de Escenario, mobiliario, grupos electrógenos, sistemas contra incendios) y detalle del cálculo de aforo por áreas.
- d. Copia de los Planos de señalización y rutas de evacuación
- e. Copia de los Planos de diagrama unifilares y tableros eléctricos destinados para el evento
- f. Copia del Plan de seguridad o Planes de Contención según corresponda.
- g. Copia de los Protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de extintores
- h. Pago de Derecho de Trámite.

CONCEPTO	ESPECTADORES	PAGO S/
ISTE Previa a un evento y/o espectáculo público	Hasta 3,000	201.40

REQUISITOS PARA EL DUPLICADO DEL CERTIFICADO ITSE

El administrado presentara:

- a. Formato de solicitud o solicitud del administrado, con carácter de Declaración Jurada señalando pérdida o deterioro del Certificado.
- b. Pago de Derecho de Trámite.

CONCEPTO	PAGO S/
Duplicado del Certificado de ITSE	15.60